

Expediente: 814/19
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ MEDINA LUIS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 814/19



H106039409380

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ MEDINA LUIS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 814/19.

San Miguel de Tucumán, 01 de octubre de 2026.

- 1) En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción de paralizado de los presentes autos conforme proveído que antecede. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.-
- 2) Asimismo procédase a digitalizar la presente causa. A sus efectos remítase a la Oficina de Digitalización. A tal fin líbrese oficio.- ESO - 814/19.-

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.